

El texto normativo inició su tramitación la pasada semana en el Congreso de los Diputados

NOTA DE PRENSA

FENEVAL celebra la reanudación de la tramitación del anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible

- Un texto normativo que sentará las bases de la que será la movilidad del futuro
 - La patronal subraya el gran papel que jugarán las compañías alquiladoras de vehículos en la transición hacia una movilidad más sostenible

Madrid, 26 de febrero de 2024-. La Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin conductor aplaude la reanudación de la tramitación del anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, cuyo texto normativo está en periodo de enmiendas tras su publicación en el Congreso el pasado viernes. Tras su aprobación por el Consejo de Ministros, volverá al centro del debate uno de los proyectos clave para el desarrollo de la movilidad de mañana y su transición hacia una movilidad en la que primen valores de compromiso con el medioambiente y el planeta.

Así, FENEVAL considera positiva esta reanudación y se muestra esperanzado con el debate de este anteproyecto que se paralizó en la anterior Legislatura tras la convocatoria de las elecciones generales anticipadas. Este hito, esperado por el conjunto de la industria automovilística, supone un paso adelante en lo que se refiere a la consolidación de un marco normativo que aborde los desafíos actuales que demanda el sector del transporte y la movilidad, uno de los principales engranajes de la economía nacional.

El texto normativo que se pondrá a debate ante las Cortes Generales no ha sufrido variaciones con respecto al presentado anteriormente. En este sentido, **Juan Luis Barahona, presidente ejecutivo de FENEVAL**, vuelve a incidir en el reconocimiento de la movilidad como derecho social. "Estamos muy contentos de que las alegaciones presentadas en 2022 por nuestra Federación hayan sido reconocidas y se dé a la movilidad el valor que se le merece. Nuestra movilidad nos configura y define como un conjunto social, somos quienes somos gracias a cómo nos movemos. Por ello, la movilidad de nuestras ciudades no puede ser vista como un obstáculo o un privilegio únicamente al alcance de muy pocos. La accesibilidad a nuestra movilidad debe prevalecer y debe ser inclusiva para todos los grupos sociales y ciudadanos, independientemente del territorio geográfico en el que se encuentren, y esta ley, indudablemente, debe sentar las bases para lograrlo".

Además, la patronal de las alquiladoras de vehículos destaca la importancia de la tramitación parlamentaria del anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible como un espacio para mejorar su articulado y con el objetivo de buscar un consenso amplio que garantice estabilidad a largo plazo. "Es fundamental que esta ley cuente con el respaldo de una mayoría amplia para asegurar su efectividad y durabilidad en el tiempo", añade Barahona.

Postura de FENEVAL ante la normativa



Asimismo, FENEVAL quiere subrayar el papel crucial del sector del Rent a Car dentro de este contexto, pues las compañías de alquiler de vehículos se posicionan actualmente como uno de los agentes estratégicos más sobresalientes y de mayor peso en la transición hacia una movilidad más sostenible. En este sentido, quiere destacar la necesidad de alinear la fiscalidad de los servicios de movilidad compartida con el transporte de pasajeros con conductor para que ambos tributen al 10% (o 3% de IGIC en el caso de las Islas Canarias) -el RAC lo hace, actualmente, en un régimen del 21%-, así como ampliar la retribución flexible a los servicios de movilidad sostenible para garantizar una mayor accesibilidad.

En palabras de la Federación nacional, el anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible debe también reconocer de manera explícita la obligatoriedad legal de poner a disposición del usuario un coche de sustitución de similares características al suyo propio cuando éste sea vea perjudicado por un golpe o accidente. "Su reconocimiento claro es totalmente necesario para que este derecho se aplique real y eficientemente por las compañías aseguradoras", comenta el presidente de FENEVAL.

Del mismo modo y, tal y como ya ha ido mostrando su postura en las últimas semanas, la Federación solicita al Gobierno su apoyo para que la Comisión Europea saque adelante lo antes posible la presentación de la propuesta de reforma de la legislación relacionada con la garantía de un acceso equitativo a los datos generados del vehículo, "punto clave para hacer un desarrollo competitivo de nuevas soluciones de movilidad, ahora muy restringida debido a las limitaciones impuestas por los fabricantes en el acceso a datos", demandan.

Por último, y en lo referente a la movilidad eléctrica, FENEVAL solicita "señales más claras a su favor". A tal fin, reclama la creación de un Plan MOVES alternativo que otorgue ayudas no solo para la compra de vehículos, sino también para el uso de servicios de movilidad sostenible. Además, solicitan un compromiso claro del sector público para alquilar vehículos limpios, cumpliendo con las cuotas establecidas por la Directiva de Vehículos Limpios que entró en vigor en agosto de 2021.

Más información:

FENEVAL, Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos. Engloba a más de 800 empresas y representa al 96% del sector de alquiladores en cuanto a cifra de facturación, con un parque de más de 500.000 vehículos y más de 20 millones de servicios al año. Aquí conviven desde las grandes compañías multinacionales hasta las muy pequeñas desde su creación en 1977. En estos más de 40 años nos hemos convertido en la voz de la movilidad estando presentes en las principales mesas de negociación.

Comunicación:

Marta Gallego – <u>marta@nort3.com</u>

Tel: 611 023 732